REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°015

FECHA	:	24-05-2019	HORA: 11:00
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Edzon Muraña Q.	Presidente (S) del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Pamela Hurtado M.	Concejala
		Julia Pizarro R.	Concejala (Cert. Med.)

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
2. **RESPUESTA CARTA PÁRROCO RECTOR IGLESIA CHIU CHIU**
3. **VISITA OBRA COSKA**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

Sr. Presidente (s) cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 13 siendo aprobada con observaciones en asistencia de Concejales y acta N° 14 aprobada con observaciones en el mismo punto. –

PUNTO 2 **RESPUESTA CARTA PÁRROCO RECTOR IGLESIA CHIU CHIU**

Sr. Presidente (s) cede la palabra a Sr. Ceballos quien expone que fue enviado el convenio a asesor jurídico quien expresa que no corresponde realizarlo por esa vía sino por subvención puesto que implica un gasto para el municipio sin ninguna contraprestación; Sr. Presidente (s) menciona que quizás se pueda realizar a través de la Fundación, concejala Pastenes solicita copia de estatutos de Fundación, directiva vigente y copia de contratos de cada trabajador.-

Sr. Ceballos solicita además cambiar la fecha de la Sesión Ordinaria N° 016 del 07 de Junio al 06 de Junio con el objetivo de presentar las plantas municipales; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

ACUERDO N°057/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente (S) del Concejo.

Se aprueba el cambio de fecha para sesión ordinaria N° 016 del 07.06.2019 al 06.06.2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Hurtado, Gaete, Lugo y Muraña.-

Sr. Ceballos comenta que se financiará la reposición del sistema de almacenaje y distribución de agua potable de Coska PMB por más de $90.000.000 lo cual constituye una buena noticia para la comuna.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°015

PUNTO 3 **VISITA OBRA COSKA**

Cuerpo colegiado en su totalidad se traslada al poblado de Coska donde recorren junto al contratista las obras realizadas y el avance de las mismas; realizan preguntas y comentan posibles mejoras para el poblado en cuestión.-

CIERRE DE SESIÓN : 14:35 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

EDZON MURAÑA QUISPE
Presidente (S) del Concejo

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°014

FECHA	:	15-05-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Edzon Muraña Q.	Presidente (S) del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Julia Pizarro R.	Concejala (Cert. Med)
		Pamela Hurtado M.	Concejala (Cert. Med)

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°012**
2. **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE RED WIFI EN POBLADO DE OLLAGÜE"**
3. **INFORMACIÓN CONVENIO AMRA – ODONTOLOGÍA UA**
4. **INFORMACIÓN CONVENIO AMRA – FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO UCN**
5. **RESOLUCIÓN ENTREGA BECAS MUNICIPALES**
6. **VARIOS**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°012**

Sr. Presidente (s) cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 012 siendo aprobada sin observaciones. –

PUNTO 2 **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE RED WIFI EN POBLADO DE OLLAGÜE"**

Sr. Presidente (s) cede la palabra a Sr. Berríos quien explica que se realizó la evaluación de las propuestas recibidas por concepto de licitación pública N° 4051-8-LE19 denominada "INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE RED WIFI EN POBLADO DE OLLAGÜE"; menciona que a la visita a terreno asistieron 06 empresas, recibiéndose 03 ofertas en el portal correspondientes a oferentes Paola del Carmen Nonque Nonque por un monto de $33.320.000 y 41 días de ejecución; Luis Alberto Calderón Osorio por $29.730.000 y 34 días de ejecución y Francisco Camblor Carvajal por $26.500.000 y 25 días de ejecución; menciona que los 3 oferentes cumplen técnicamente los requisitos; siendo la mejor evaluada la oferta de menor precio y días de ejecución; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

ACUERDO N°056/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente (S) del Concejo.

Se aprueba la Adjudicación de la licitación pública N° 4051-8-LE19 denominada "INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE RED WIFI EN POBLADO DE OLLAGÜE" a oferente Francisco Camblor Carvajal por un monto de $26.500.000 I.V.A. incluido y 25 días de ejecución. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Gaete, Lugo y Muraña.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°014

PUNTO 3 INFORMACIÓN CONVENIO AMRA – ODONTOLOGÍA UA

Sr. Presidente (s) cede la palabra a Sr. Ceballos quien explica que en reunión con directorio AMRA se informa que la Universidad de Antofagasta solicita derivación odontológica de pacientes de las diversas comunas de la región, ante este requerimiento y en vista del beneficio para los pobladores de Ollagüe que resultaría de las atenciones odontológicas a realizar; es que se firmará un convenio con el objetivo de aprovechar estas prestaciones que inicialmente serían de 15 pacientes, sin embargo se puede ampliar dependiendo de los fondos destinados para estos efectos, puesto que las atenciones serían de bajo costo.-

PUNTO 4 INFORMACIÓN CONVENIO AMRA – FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO UCN

Sr. Presidente (s) cede la palabra a Sr. Ceballos quien explica que en reunión con directorio AMRA se informa que la Universidad Católica del Norte a través de la Fundación Parque Tecnológico realizaría apoyo de profesionales con el objetivo de instalar el concepto de Smart Cities y de gestión de residuos y fomento del reciclaje de acuerdo a la Ley que apoya estas gestiones en los municipios; al respecto se realizará una charla magistral del Sr. Anthony Wesler quien es uno de los líderes mundiales en temas medio ambientales.-

PUNTO 5 RESOLUCIÓN ENTREGA BECAS MUNICIPALES

Sr. Presidente (s) cede la palabra a Srta. Castillo quien entrega listado de postulantes y adjudicatarios de las becas tanto en enseñanza superior y Superior con el objetivo de informar a los Sres. Concejales presentes de que en total son 64 beneficiarios con toda su documentación al día y 16 en lista de espera para resolver; existen 36 beneficiario de enseñanza media y 28 de enseñanza superior; se acuerda realizar una ceremonia de entrega en Ollagüe; en la cual se definirá la fecha y modalidad.-

PUNTO VARIOS

VARIOS SALA

Sr. Presidente (S) cede la palabra a Sr. Administrador quien explica que sostuvo reunión de trabajo con Directora Provincial de Vialidad por la mantención de las rutas comunales en la cual se les comunicó que si un camino no posee rol no podrá ser intervenido; al respecto se contará con asesoría para generar proyectos y buscar financiamiento externo; comenta que se citó a una reunión con el Intendente donde se exponen los proyectos priorizados para su ejecución. -

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Le plantean que en la posta no existen remedios para recién nacidos ni embarazadas; Sr. Ceballos comenta que existe un arsenal básico definido por el Servicio de Salud; pregunta quien supervisa a los trabajadores de Coska puesto que están sin contrato; solicita revisar las condiciones laborales poniendo énfasis en el primer mes de trabajo efectuado; pregunta en que estado se encuentra la solicitud del párroco respecto del convenio de colaboración; Sr. Ceballos comenta que fue derivado a jurídico para su análisis; solicita intervención del Sr. Flores para que informe estado del arte de vehículos fiscales y avance respecto de remate por Dicrep; menciona que se revise el convenio entre la municipalidad de Calama y de Ollagüe para su revisión y actualización; solicita que se pueda pedir un terreno a bienes nacionales en Calama con el objetivo de guardar vehículos y otros; Sr. Ceballos comenta que será incluido dentro del convenio a firmar entre el municipio y bienes nacionales; pregunta porque se le compra ropa de invierno a personal a honorarios y a otros no; Sr. Ceballos responde que si está en el contrato corresponde.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°014

VARIOS CONCEJALA LUGO

Sin Varios

VARIOS CONCEJAL GAETE

Comenta que estuvo en la posta y se cercioró existe stock de medicamentos; le comentan el por qué llevan a algunas artesanas a la Filzic y a otras no; Sr. Ceballos menciona que por el municipio sólo asistió Sra. Graciela Gonzales y no fue a ofrecer productos; solicita estado de avance de obras en Coska y de la situación de los trabajadores, puesto que afirma que los trabajadores no tenían contrato y se encontraban en pésimas condiciones laborales; pregunta por casa de Janett; puesto que hizo la consulta a Contraloría y le comentaron que si la funcionaria posee casa en la comuna no corresponde que el municipio le provea de otra; menciona que participó en reunión con el Intendente por iniciativas que el municipio de Ollagüe no ha entregado, que los proyectos presentados en cuenta de gestión no están terminados; Sr. Ceballos menciona que los proyectos poseen solamente código pero ningún antecedente ingresado hasta el momento; Solicita estado de avance de los proyectos presentados en cuenta de gestión.-

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Pregunta por viaje de adultos mayores comprometido por el alcalde titular; Sr. Ceballos comenta que él no le mencionó nada al respecto pero que lo conversón con Don Vidal Anza en su calidad de representante de la organización de adultos mayores y le explicó el tema; solicita que el asesor jurídico se pronuncie en derecho respecto de la subrogancia de la presidencia de la fundación mientras el presidente titular se encuentra con licencia médica; menciona que existe una deuda con el IND; Sr. Ceballos comenta que se ha entregado la rendición al IND en reiteradas oportunidades sin que ellos solucionen esta temática; pregunta por deuda de Quiborax; Sr, Ceballos menciona que se notificó a empresa antes mencionada además de las que existen en Ascotán.-

CIERRE DE SESIÓN : 17:35 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

EDZON MURAÑA QUISPE
Presidente (S) del Concejo

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°013

FECHA	:	09-05-2019	HORA: 11: 30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Edzon Muraña Q.	Presidente
		Joaquín Alfaro C.	Secretario Ejecutivo(S)
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marcos Gaete F.	Concejal
		Edzon Muraña Q.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA NRO. 012**
2. **PRESENTACION BENEFICIARIOS BECA DE ESTUDIOS MUNICIPAL 2019**
3. **PRESENTACION ASESOR JURIDICO DON PABLO TOLOZA**
4. **APROBACION SUBVENCIONES MUNICIPALES 2019**

PUNTO 1 **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA NRO. 012**

Se solicita la aprobación de Acta Nro. 12 , concejal Edzon Muraña señala que existe un error en el acta, ya que el acuerdo Nro. 47 se acordó cambiar la fecha de la sesión ordinaria del 03 de mayo 2019 para el día 24 de mayo del 2019, se aprobara dicha acta en la próxima sesión.

PUNTO 2 **PRESENTACION** BENEFICIARIOS **BECA DE ESTUDIOS MUNICIPAL 2019**

Director de Desarrollo Comunitario y profesional Patricia Castillo Salva dan a conocer el listado de preselección de la Beca de Estudios Municipal 2019, señalándose que aún no se tiene el listado definitivo debido a que se amplió el plazo para que los postulantes presenten documentación faltante. Se entrega completa presentación en relación a la nueva modalidad de selección de becados, que este año es con puntaje que mide diversos aspectos sociales, situación económica y rendimiento académico.
Asesor jurídico entrega asesoría jurídica en casos de Consanguinidad de algunos alumnos.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°013

PUNTO 3 PRESENTACION ASESOR JURIDICO DON PABLO TOLOZA

El asesor Jurídico Don Pablo Toloza entrega antecedentes de los casos de índole judicial que él está asesorando.
En el Juicio Maldonado con Reygadas señala que se presentaron testigos en la etapa de prueba, se presentaron oposiciones administrativas, señala las razones por las cuales no se asistió al acto de conciliación, se cree que en el mes de agosto o septiembre se debiera dictar sentencia, estimándose que esta debiera ser positiva para el municipio, por lo que probablemente la otra parte apele a la corte de apelaciones.
En el Juicio Hernández con Municipalidad de Ollagüe, dicho caso se ha ido dilatando con el tiempo, presentándose la documentación y realizándose los procedimientos cuando estos han sido necesario.
Asesor Jurídico dice que se han realizado variadas consultas a Contraloría para aclarar algunos aspectos, siendo una de estas la Cuenta Pública 2019, donde Contraloría señalo que no existen jurisprudencias al respecto, por lo que se optó que la cuenta pública la diera el Alcalde(s).
Se señala que se han sostenido reuniones con funcionarios municipales para aclarar temas internos de la municipalidad.
Abogado manifiesta que el hizo envió de las observaciones al reglamento interno del concejo, ante lo cual los Concejales señalan que no lo han recibido.
Concejal Angelica Pastenes Vicentelo solicita la entrega de antecedentes y capacitación a Organizaciones Comunitarias de la ley 21.146 . Abogado señala que la ley se dictó en febrero 2019 y empezara a regir a partir de Agosto del 2019. Se compromete a capacitar a organizaciones en Ollagüe y Calama respecto a este tema durante la primera quincena de junio del presente año.-
Administrador Municipal Sr. Víctor Ceballos Corssi, lee algunas jurisprudencias en relación a las Ayudas Sociales.

PUNTO 3 APROBACION SUBVENCIONES MUNICIPALES 2019

Director de Desarrollo Comunitario entrega antecedentes en relación a las Subvenciones Municipales para Organizaciones Municipales 2019, se señala que hubo veinte organizaciones que presentaron proyecto en el mes de octubre 2018, pero solo siete cumplen con tramite de visto bueno del Tribunal Electoral Regional en lo relativo a su directiva.

En relación al cumplimiento de este punto los concejales toman los siguientes acuerdos:

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°013

ACUERDO NRO. 049/2019

Con la abstención de la Concejala Hurtado, los votos a favor de los concejales Pastenes, Lugo, Gaete y la abstención del Presidente(s) del Concejo.

Se aprueba otorgar una subvención municipal año 2019 por el monto de $700.000 a la Organización Comunitaria "Agrupación de Adultos Mayores Korastata de Ollagüe".

Concurren al Acuerdo los concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado y Muraña.

ACUERDO NRO. 050/2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del presidente(s) del Concejo Municipal

Se aprueba otorgar una subvención municipal año 2019 por el monto de $700.000 a la Organización Comunitaria "Circulo Juvenil de Ollagüe".

Concurren al Acuerdo los concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado y Muraña.

ACUERDO NRO. 051/2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del presidente(s) del Concejo Municipal

Se aprueba otorgar una subvención municipal año 2019 por el monto de $700.000 a la Organización Comunitaria "Fraternidad Cultural Gitana de Ollagüe".

Concurren al Acuerdo los concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado y Muraña.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°013

ACUERDO NRO. 052/2019

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del presidente(s) del Concejo Municipal

Se aprueba otorgar una subvención municipal año 2019 por el monto de $700.000 a la Organización Comunitaria "Baile Tobas de Amincha".

Concurren al Acuerdo los concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado y Muraña.

ACUERDO NRO. 053/2019

Con la abstención de la concejala Lugo, los votos a favor de los concejales Pastenes, Hurtado, Gaete y el voto de aprobación del presidente(s) del Concejo Municipal

Se aprueba otorgar una subvención municipal año 2019 por el monto de $700.000 a la Organización Comunitaria "Baile Gitano Hijos de Amincha".

Concurren al Acuerdo los concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado y Muraña.

ACUERDO NRO. 054/2019

Con la abstención de la concejala Hurtado, los votos a favor de los concejales Pastenes, Lugo, Gaete y el voto de aprobación del presidente(s) del Concejo Municipal

Se aprueba otorgar una subvención municipal año 2019 por el monto de $700.000 a la Organización Comunitaria "Llaqta Masi".

Concurren al Acuerdo los concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado y Muraña.

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°013

ACUERDO NRO. 055/2019

Con la abstención de los concejales Gaete y Pastenes, los votos a favor de los concejales Lugo y Hurtado; el voto de aprobación del presidente(s) del Concejo. -

Se aprueba otorgar una subvención municipal año 2019 por el monto de $700.000 a la Organización Comunitaria "Asociación INDIGENA DEL PROGRESO, DESARROLLO Y CULTURA DEL PUEBLO DE COSKA .

Concurren al Acuerdo los Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado y Muraña.-

Se determina que en la primera reunión de Junio del 2019 se aprobaran otras subvenciones a Organizaciones Comunitarias que hasta fines de mayo hayan cumplido los requisitos del Tricel.
Se lee carta del Presbítero David Vargas Cabana en el cual solicita el poder confeccionar y llevar a cabo un convenio para la entrega de combustible por parte del municipio al arzobispado de Calama, para que puedan subir las religiosas y sacerdotes a Ollagüe a las misas. Administrador Municipal señala que se consultara al Asesor Jurídico.
Se lee carta de Srta. Cindy Patricia Huanca Mamani en la que se solicita autorización del Concejo Municipal para poder postular a Beca Municipal de Estudios 2019 por estar fuera de plazo, se rechaza dicha petición por no cumplir requisitos de plazo de acuerdo a lo señalado en Ordenanza Municipal.

Siendo las 16:10 Hrs. Se da termino a la Sesión Ordinaria Nro. 13

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

EDZON MURAÑA QUISPE .
Presidente del Concejo(S)

JOAQUIN ALFARO CERDA
Secretario Ejecutivo(s)